

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES**

En Quito, a los tres días del mes de abril del 2018 a las 12H00, en el local matriz ubicado en la calle Santa Lucía # E1-85, entre 10 de Agosto y 6 de Diciembre, los accionistas de **ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES**, se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes:

**ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ**, accionista propietaria de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

**VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ**, accionista, propietaria de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

**SARA INES BELTRAN RUIZ**, accionista, propietaria de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

**EDGAR GONZALO BELTRAN RUIZ**, accionista, propietario de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

**EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA**, accionista propietario de cuatrocientas sesenta y tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con cuatrocientos veintiocho votos

Se encuentra debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la reunión la señora **ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ**, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor **EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA**, Gerente de la Compañía. Deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Secretaría deja constancia que asiste a la presente junta el **Dr. Andy Williams Pacheco**, comisario de la Compañía. Verificada la presencia de todos los accionistas, a continuación la Presidenta, menciona que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración de la junta, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2017;
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y resolución respecto al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados de la Compañía y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017;
5. Fijar la retribución que el Gerente y el Comisario de la Compañía tendrán durante el ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión y a continuación el Secretario pide la palabra y expone a los accionistas que de conformidad con la Ley de Compañías y con el Reglamento de Juntas Generales, es fundamental que antes de que se analicen los puntos del orden del día, se tenga claro que en caso de que en las votaciones, se registren votos blancos y abstenciones, éstas se sumarán a la mayoría de votos que se compute y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El desarrollo de la Junta es el siguiente:

**1.- Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2017.**

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los presentes copias de su informe de Gerente de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El Secretario toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe. Finalizada la misma, la Presidenta agradece la intervención del Gerente y pide a los accionistas que analicen el informe que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos. Efectuada la revisión y análisis del informe, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

El Secretario expone que la Junta por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe de Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017 y deja constancia que de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, él no vota sobre este punto del orden del día.

### **2.- Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.**

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los presentes copias del informe entregado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. El señor Secretario concede la palabra al Dr. Andy Williams Pacheco quien inicia la exposición respectiva sobre su informe. Finalizada la exposición, toma la palabra la Presidenta, agradece la intervención del Comisario y pide a los accionistas que analicen el informe que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos. Efectuada la revisión y análisis del informe, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. El Secretario expone que la Junta por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe de Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico 2017.

### **3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.**

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los accionistas copias del informe entregado por la firma Auditora **SANTAMARIA & ASOCIADOS AUDITORES INDEPENDIENTES CIA. LTDA.** . Respecto del ejercicio económico del año 2017 que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. El señor Secretario pide a los accionistas que analicen el informe. Finalizada la revisión del informe, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. El Secretario expone que la Junta por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2017.

En lo que se relaciona con la designación de auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018, la accionista **VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ**, toma la palabra, y mociona que en una próxima junta, se presenten alternativas de firmas auditoras y se elija al auditor externo para el ejercicio económico 2018. La Presidenta toma la palabra y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y ante la negativa unánime de la Junta, el Secretario procede a someterla al análisis de la Junta y a receptor la votación e indica que todos los accionistas aceptan la moción y concluye que los accionistas unánimemente acuerdan que en una próxima junta conozcan y resuelvan sobre la designación del auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

#### 4.- Conocimiento y resolución respecto al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017.

Por disposición de la Presidenta, el Secretario reparte entre los presentes copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos respecto del ejercicio económico del año 2017 que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. El señor Secretario pide a los accionistas que analicen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos que previamente ya han sido puestos a disposición de todos ellos y a la vez somete a consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico 2017 que se desprenden del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados estos son: Utilidades antes de impuestos y tributos: treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con dieciséis centavos (USD\$ 37.445,16). Participación de Trabajadores: cinco mil seiscientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con setenta y siete centavos (USD \$ 5.616,17); Reserva Legal del año 2017: Ciento dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos (USD \$ 102,45); Reserva Legal Acumulada: doscientos diez mil seiscientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América con veintiséis centavos (US\$ 210.692,26); Impuesto a la Renta: Treinta mil ochocientos tres dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cinco centavos (USD\$ 30.803,85); Utilidad a disposición de los accionistas: novecientos veinte y dos dólares de los Estados Unidos de América con nueve centavos (USD \$ 922,09).

Finalizada la revisión y el análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos respecto el ejercicio económico 2017, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. El Secretario expone que el Estado De Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, son aprobados por la Junta por unanimidad de los votos y deja constancia que de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, él no vota sobre este punto del orden del día. Posteriormente toma la palabra la accionista **SARA INES BELTRAN RUIZ** y mociona a la Junta que las utilidades que ascienden a novecientos veinte y dos dólares de los Estados Unidos de América con nueve centavos (USD \$ 922,09), sean colocadas en la cuenta de resultados acumulados. La Presidenta toma la palabra y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y ante la negativa unánime de la Junta, el Secretario procede a someterla al análisis de la Junta y a receptar la votación e indica que todos los accionistas aceptan la moción y concluye que la Junta por unanimidad resuelve aprobar que las utilidades que ascienden novecientos veinte y dos dólares de los Estados Unidos de América con nueve centavos (USD \$ 922,09).sean colocadas en la cuenta resultados acumulados.

Así mismo, la Junta unánimemente resuelve que el Gerente disponga al contador de ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES que efectúe el registro contable correspondiente.

Respecto de este punto del orden del día, la Presidenta toma la palabra y pone en consideración de la Junta que para el año 2018 el Gerente de la Compañía, se mantengan en la remuneración que ha tenido en los últimos años, esto es: la suma mensual de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000), y como retribución al Comisario por pago de servicios a la empresa se cancelará un solo abono según corresponda la factura. La Presidenta toma la palabra y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y ante la negativa unánime de la Junta, el Secretario procede a someterla al análisis de la Junta y a receptor la votación e indica que todos los accionistas aceptan la moción y concluye que la Junta unánimemente aprueba que se fija para el ejercicio económico 2018, la suma mensual de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000), como retribución del Gerente de la Compañía y un solo pago según corresponda la factura, como retribución al comisario de la Compañía.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 13:30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidenta de la Junta, los accionistas y el señor Secretario que certifica.



**EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA**  
Secretario- Accionista



**ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ**  
Presidenta- Accionista



**SARA INES BELTRAN RUIZ**  
Accionista



**VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ**  
Accionista



**EDGAR GONZALO BELTRAN RUIZ**  
Accionista